



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Jueves, 30 de julio de 2026

El Gobierno del Principado impulsa una plataforma colaborativa para conservar la toponimia tradicional de Asturias

- La herramienta *Topía* permitirá a la ciudadanía aportar nombres de lugares para su recopilación, normalización e incorporación al Nomenclátor Geográfico
- Las consejerías de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos y de Cultura, Política Llingüística y Deporte impulsan esta iniciativa, desarrollada por el Servicio de Cartografía

El consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, y la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte, Vanessa Gutiérrez, han presentado hoy la plataforma abierta colaborativa Toponimia Participativa de Asturias (*Topía*), que permitirá a la ciudadanía colaborar en la recopilación de nombres tradicionales de lugares para su posterior estudio, normalización e incorporación al Nomenclátor Geográfico del Principado.

En la presentación también ha intervenido la directora general de Urbanismo, Laura López, de cuyo departamento depende el Servicio de Cartografía del Principado. López ha sido la encargada de explicar el funcionamiento de la plataforma y el proceso que deberán seguir las personas usuarias para incorporar nuevos topónimos.

Topía es una herramienta de cartografía colaborativa que pone la tecnología al servicio de la conservación de un patrimonio cultural y lingüístico de enorme valor como la toponimia tradicional asturiana. La nueva web facilitará la recogida de nombres de lugares que forman parte de la memoria colectiva y que, en muchos casos, se conservan únicamente gracias a la transmisión oral entre generaciones.

La iniciativa ha sido impulsada conjuntamente por las dos consejerías citadas y desarrollada por el Servicio de Cartografía del Principado.

La herramienta está abierta a ciudadanía, investigadores, asociaciones culturales y colectivos vinculados al conocimiento del territorio, sin necesidad de contar con conocimientos específicos de cartografía. Para participar, las personas usuarias deberán registrarse en la plataforma y, una vez autorizada su cuenta, podrán incorporar nuevos elementos

Nota de prensa

geográficos mediante una encuesta en la que indicarán el nombre tradicional del lugar, su tipología, localización y otros datos asociados.

Tras una primera comprobación, el Servicio de Cartografía validará la información aportada y remitirá los topónimos a la Dirección General de Política Lingüística para su revisión, normalización y, en su caso, inicio del proceso de oficialización, siguiendo los trámites establecidos en el decreto de recuperación y fijación de la toponimia.

Una vez completado el proceso, los nuevos nombres se incorporarán a la base de datos geográfica de Asturias y podrán consultarse a través de los visores del Sistema de Información Territorial del Principado de Asturias (Sitpa).

La puesta en marcha de *Topía* supone un nuevo avance tras la culminación del proceso de georreferenciación de cerca de 30.000 topónimos oficializados, que dio lugar al Nomenclátor Geográfico de la Toponimia Oficial de Asturias, el primer proyecto que situó sobre la cartografía oficial del Principado los nombres tradicionales reconocidos oficialmente.

Ahora, el Gobierno de Asturias da un paso más para recuperar la microtoponimia, los nombres con los que las comunidades locales han identificado durante generaciones fincas, montes, fuentes, caminos, ríos, valles y otros elementos del paisaje. Los más de 6.000 pueblos y aldeas de la comunidad conservan una extraordinaria riqueza de nombres vinculados a su territorio e historia, muchos de ellos en riesgo de desaparición.

Con *Topía*, el Principado refuerza su compromiso con la conservación del patrimonio cultural asturiano y con la participación ciudadana como herramienta para proteger la memoria de los lugares y garantizar la transmisión de este legado a las futuras generaciones.